



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 1 de febrero de 2022

Expte. N° 1565/2021

RES-SRMRF N° 013/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 001/2022 mediante la cual se designa, al Est. Arnaldo Fabián Córdoba, en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, desde el 1 de febrero y hasta completar los Momento II.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 11 presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera el Est. Arnaldo Fabián CORDOBA, DNI. 39.679.974, tomó posesión del cargo el día 1 de febrero de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

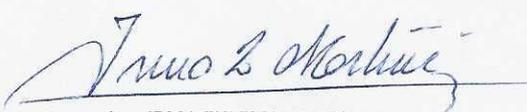
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Est. Arnaldo Fabián CORDOBA, DNI. 39.679.974, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, el día 1 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesado, a Secretaria Académica y Secretaria Administrativa de la UNSa a sus efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA